



**Aprobación de expediente**  
CONTRATO REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRAS  
PROCEDIMIENTO ABIERTO

Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del servicio de **redacción del proyecto y dirección de las obras de mejora del alumbrado y pavimentación exterior del Campus de Burjassot (2023SE00008)**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

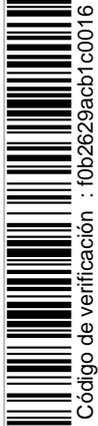
el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 20 de mayo 2022, publicada en el DOGV 9350 de 30 de mayo de 2022,

**RESUELVE**

1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
2. Instar al órgano competente a la aprobación de un gasto por cuantía de 241.395 euros (IVA incluido), para la financiación del correspondiente contrato. De esta cantidad se contraerá a efectos contables 129.591 euros correspondientes a la redacción del proyecto de obras, quedando pendiente la parte correspondiente a la dirección de obras, estimada inicialmente en 111.804 euros, que se contraerá cuando cobre eficacia esta parte del contrato de acuerdo con lo establecido en el punto 5 del cuadro de características anexo al pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 4 de julio de 2023

Justo Herrera Gómez



Código de verificación : f0b2629acb1c0016